

Comunicado de Prensa

A partir del próximo 3 de mayo TSE volverá a integrarse con tres magistrados propietarios

- *Desde el 2 de agosto de 2019 estuvo conformado por cinco magistrados propietarios, conforme lo establece el Código Electoral.*

San José, jueves 30 de abril de 2020. A partir del próximo domingo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) volverá a conformarse con 3 magistrados propietarios, luego de haber estado integrado por 5 magistrados durante nueve meses. De esta forma, el órgano electoral estará compuesto por el Magistrado Presidente Luis Antonio Sobrado González, la Magistrada Vicepresidenta Eugenia María Zamora Chavarría y el Magistrado Max Alberto Esquivel Faerron. El artículo 13 del Código Electoral establece que el TSE estará integrado con cinco miembros propietarios, desde seis meses antes y hasta tres meses después de las elecciones municipales.

Los magistrados suplentes Luz de los Ángeles Retana Chinchilla y Luis Diego Brenes Villalobos ocuparon sus cargos en forma propietaria desde el 2 de agosto del año pasado, tal y como lo dispuso la Corte Suprema de Justicia en la sesión n.º 30 del 22 de julio del 2019. Durante ese periodo participaron en la gestión, organización y arbitraje del proceso electoral municipal celebrado el 2 de febrero del presente año.

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla fue designada Magistrada suplente por la Corte Plena a partir del 18 de marzo de 2013 y juramentada el 1º de abril del mismo año, mientras que el Magistrado Luis Diego Brenes Villalobos fue nombrado el 1º de diciembre de 2015 y se juramentó el 7 de diciembre de ese mismo año. La lista de jueces electorales suplentes del TSE la completan las siguientes personas: Fernando del Castillo Riggioni, Zetty María Bou Valverde, Mary Anne Mannix Arnold y Hugo Ernesto Picado León.

Desde el próximo 3 de mayo el TSE pasará entonces a estar conformado por tres magistrados propietarios y 6 magistrados suplentes.